



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dezzutto, Flavia - Rendición de gastos

---

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la señora Decana de la Facultad, Lic. Flavia Andrea Dezzutto, y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al refrigerio para almuerzo, en el marco de la reunión del equipo de gestión de la Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el 4 de Noviembre del corriente año;

que el gasto fue abonado por la Lic. Flavia Andrea Dezzutto;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL VICE DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la Factura 00002-00000242 de Gastañaga Silvana por un monto de \$ 5410,00 (pesos cinco mil cuatrocientos diez con 00/100), en concepto de refrigerio para almuerzo, en el marco de la reunión del equipo de gestión de la Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el 4 de Noviembre del corriente año. Y REINTEGRAR dicho monto a la señora Decana de la Facultad, Lic. Flavia Andrea Dezzutto.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.